



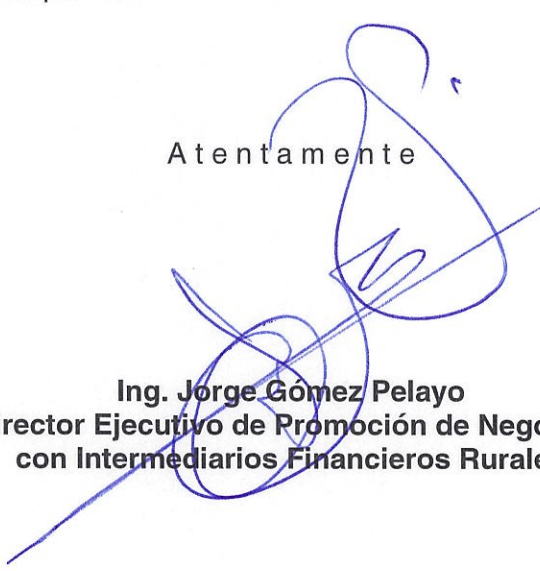
Avance en el ejercicio presupuestal y resultado de indicadores de evaluación de los Programas de Apoyo

De acuerdo con el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 (DPEF 2021), no fueron asignados recursos a la FND para la operación de los Programas de Garantías Líquidas, de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito y de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

Se especifica que, durante el cuarto trimestre de 2021 se realizó la publicación de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera para Fomentar la Inclusión Financiera y la Integración Económica en el Medio Rural en la edición matutina del Diario Oficial de la Federación del 29 de octubre de 2021, las cuales tienen como propósito estar alineadas con la normatividad vigente y con las directrices del Gobierno Federal. Asimismo, y derivado de dicha publicación, en los meses posteriores se realizó la actualización de diversos documentos que delimitan y detallan los procesos para el otorgamiento de los diversos apoyos, así como las adecuaciones a los sistemas institucionales para la operación, control y administración de citados apoyos.

En relación con los indicadores de periodicidad trimestral, semestral y anual del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y con los indicadores de Evaluación que contienen las Reglas de Operación, al cierre del cuarto trimestre se reportan avances en cero, lo cual obedece a que no se contó con asignación presupuestal.

Atentamente


Ing. Jorge Gómez Pelayo
Director Ejecutivo de Promoción de Negocios
con Intermediarios Financieros Rurales